República del Ecuador

GOBIERNO CANTONAL DE SUCRE

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE.

En la ciudad de Bahía de Caráquez, a los siete días del mes de Diciembre de dos mil siete, siendo las 17h00, en el despacho de la Alcaldía se instaló la Sesión Extraordinaria de Concejo de Sucre previa convocatoria y presidido por el Señor Alcalde Doctor Carlos Mendoza Rodríguez y con la presencia de los Señores Concejales: Señor Ciro Dueñas Arenas, Dr. Jorge Garay Delgado, Ing. Manuel Gilces, Dr. Francisco Marazita, Lucrecia Pincay Farías, Lic. Cristina Ruperti Vélez y Lic. Napoleón Talledo Zambrano.- Asisten también los Directores y Jefes Departamentales: Ab. Eugenio Ureta Chica, Procurador Síndico; Arq. Ramón Farías Viera, Director de Planificación Urbana; Ec. Winston Muñoz Zambrano, Director Financiero; Ing. Gonzalo Barreto, Director de Obras Públicas; Biólogo Ronald Zambrano Veloz, Director de Gestión Ambiental; Teddy Zambrano Vera, Secretario Técnico-Administrativo; Ing. Fernando Ortiz Weir, Jefe de Avaluos y Catastros; Teresa Espinoza, Tesorera Municipal. Actúa la Secretaria Titular que certifica.

ORDEN DEL DIA:

1.- APROBACION EN PRIMERA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2008.

El Señor Vicealcalde Dr. Francisco Marazita toma la palabra y expresa que el día anterior se reunieron para culminar el estudio del presupuesto, estuvieron presentes casi todos los Concejales y llegaron a un acuerdo unànime y definitivo y todos tienen en sus manos la documentación completa por lo que mociona que se apruebe en primera instancia el presupuesto que está presentado para que en la siguiente sesión que se realizará al día siguiente se lo apruebe en segunda, apoya la moción el Concejal Lic. Napoleón Talledo, tomada que fuera la votación la Concejala Lic. Cristina Ruperti expresa que tomando en cuenta la revisión que se le hizo al presupuesto y teniendo en consideración todas las recomendaciones que se habían dado en la evaluación del mismo, vota a favor de la moción, siendo esta apoyada en forna unánime.

No habiendo otro asunto que tratar el Señor Alcalde da por terminada la sesión, siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos. Para mayor constancia firma junto a la Secretaria Titular que certifica.

Bahía de Caráquez, Diciembre 8 de 2007

Solanda Falcones Falcones
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DE SUCRE